

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Total desembarque industrial, según recurso hidrobiológico				
Código	F00004002				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Cantidad total de desembarque de recursos hidrobiológicos, derivados de la actividad de la pesca industrial. Se entiende por Pesca Industrial aquella actividad extractiva realizada por embarcaciones de una eslora superior a los 18 metros, con sistemas de pesca tecnologizados, tales como los de arrastre, palangre y de cerco, que permiten la captura masiva de una amplia variedad de recursos pesqueros. Es importante considerar, que esta variable incluye a los buques factorías que operan en aguas nacionales. Esta actividad se realiza en aguas jurisdiccionales por fuera del área de reserva exclusiva para la pesca artesanal (correspondiente a las primeras 5 millas marítimas medidas desde la línea de costa o de las aguas interiores del territorio marítimo nacional).				
Temática	TRANSVERSAL/ FUERZA MOTRIZ				
Unidad de medida	t (toneladas)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Regional				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2000	Actualizada regularmente		Anual	
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE			Código MDEA		
Correspondencia MDEA	Componente 2	Subcomponente 5	Tópico 2	Subtópico a	Estadístico -
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	SERVICIO NACIONAL DE PESCA (SERNAPESCA)				
Unidad productora de datos	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, ATENCIÓN DE USUARIOS Y ESTADÍSTICAS				
Sitio web institución productora	http://www.semapesca.cl/				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología para la obtención de los datos	La definida en el Decreto Supremo 464 (reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal	X		Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual				
	Registro automático				
	Otro tipo				
	No aplica				
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo	
				Anual	
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	Se trabaja en tres parámetros de calidad: Oportunidad: consiste en tener la información ingresada en las bases de datos en los plazos correspondientes; Consistencia: que los datos se encuentren validados; y Disponibilidad: que el acceso a la información esté disponible.				
Validación estadística	Se realiza en base a cruces masivos de la información generada por los distintos subsectores y en este sentido la corrección de las diferencias detectadas, que pueden deberse a múltiples factores.				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley General de Pesca y Acuicultura y Decreto N°464 (reglamento que establece los procedimientos para la entrega de información de actividades pesqueras y de acuicultura).				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales y Empresariales INE				
Sitio web	https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
OTROS (USO INTERNO INE)					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					